

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se hace saber a Fernando Alsina Lamarca, por sí y como representante legal de «Mercado del Automóvil, S. A.», que tuvo su último domicilio en Barcelona, avenida de José Antonio, número 463, segundo, desconociéndose su actual paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 119/62, instruido por aprehensión, de un automóvil marca «Renault 4-4», matrícula B-148.786, que ha sido valorado en cincuenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 29 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.769.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Bernardino Constant, que lo tuvo en Haarlem (Holanda), se le notifica que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don Johanwillen Cristian Dykhof contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 46/62, se le advierte que, según determina el vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Gerona, 28 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.773.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Fernando Alsina Lamarca, con último domicilio conocido en Barcelona, avenida Generalísimo, 463, segundo segunda, actualmente en ignorado paradero, que interpuso recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Sebastián Simó Oliver, contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes acumulados números 281-298/61, instruidos por aprehensión de vehículos automóviles, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quin-

ce días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 1962. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, Francisco Jorro.—1.766.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Lorenzo Iglesias Neira y José Luis Domingo Mínguez, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Antonio Zamora Neira, 13, y Argumosa, 39, respectivamente, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Carlos García Cabido contra el fallo dictado por este Tribunal en sesión de fecha 31 de enero de 1962, por aprehensión de un automóvil, se comunica a ustedes, como partes interesadas en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, José González Vilches.—1.747.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Peticionario: «Hermanos García Plaza, Sociedad Regular Colectiva».

Objeto solicitud: Se trata de instalar en su taller de confección, sito en Aranda de Duero, diversa maquinaria de procedencia alemana:

58 máquinas de coser de diferentes modelos y especialidades.

Se alcanzará la producción de 500 prendas diarias.

Lo que se hace público para que tanto los industriales afectados como los fabricantes nacionales que pudieran suministrar la maquinaria, presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 29 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—1.760.

JAEN

Ampliación de industria

Peticionario: «Hijos de Daniel Espuny, Sociedad Anónima».

Localidad de emplazamiento: Estación Linares-Baeza.

Capital en la ampliación: 750.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria extractora aceite de orujo, para la molturación y preparación especial de la semilla de soja, para su extracción por hexano.

Producción en la ampliación: Aceite de soja, 8.000 toneladas métricas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 26 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.761.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

LOGROÑO

Instalación de industria

Peticionario: Don Dionisio Sáenz Marrodán.

Localidad: Tudellilla.

Objeto: Instalación de bodega con capacidad para 490 hectolitros.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados, puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle General Franco, 12.

Logroño, 28 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Angel Martínez.—1.729.

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: «Armisen, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una industria de deshidratación de alfalfa.

Localidad: Epila.

Producción anual: 720 toneladas de alfalfa deshidratada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Alfalfa recolectada en la comarca.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, General Mola, 15.

Zaragoza, 26 de marzo de 1962.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón.—2.058.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores emitidos con fecha 29 de mayo de 1961 por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

417.096 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.170.957 al 4.588.052, inclusive, las cuales podrán transferirse a extranjeros en la forma y condiciones que determinan las Leyes vigentes. Las acciones números 4.170.957 al 4.492.685 se hallan totalmente desembolsadas, y las números 4.492.686 al 4.588.052 sólo lo están en un 50 por 100 de su valor nominal.

Los mencionados títulos tendrán los mismos derechos que los antiguos, disfrutando de un interés anual fijo y libre de impuestos del 6.50 por 100 hasta el 31 de diciembre de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico - Presidente, Eduardo de Carbajal y Castro.—2.695.

BANCO DE BEJAR

BEJAR

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña, número 10, de Béjar, para someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961, y nombramiento de censores de cuentas para el de 1962.

De no reunirse número suficiente de acciones, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, a la hora y en el lugar indicado.

Béjar, 14 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix García-Cascón García.—2.738.

TECNATOM, S. A.

De acuerdo con lo que prescriben en la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, calle de Vallehermoso, número 30, el próximo día 7 de mayo de 1962, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.829.

«COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SOCIEDAD ANONIMA» (CEPSA)

Con capital social de mil millones de pesetas, completamente desembolsado; dedicada a la industria y comercio del petróleo, y domiciliada en Madrid, avenida de América, número 32

El Consejo de Administración de esta Compañía, en su reunión del 28 de marzo próximo pasado, usando de la autorización que le fué concedida en Junta general extraordinaria de 28 de mayo de 1960, y de acuerdo con el parecer del Comité de Crédito a Medio y Largo Plazo, ha acordado la emisión de 300 millones de pesetas en obligaciones simples u ordinarias, con la garantía del patrimonio social, de 1.000 pesetas nominales cada una, al interés anual de 6,2622 por 100, pagadero en 30 de abril y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón abonable el correspondiente al 30 de octubre de 1962, impuestos, salvo los de emisión y negociación, a cargo del suscriptor y con la reducción o bonificación del 95 por 100 concedida con carácter provisional por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y amortización de los títulos en plazo máximo de veinticinco años, con amortizaciones parciales del 20 por 100 cada una de ellas, quinquenalmente, efectuándose la primera en 30 de abril de 1967.

Ha sido designado Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas don Juan Antonio Gamazo Arnús, con el que se convendrá en la correspondiente escritura las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato y las características de éste.

La suscripción pública tendrá lugar, a la par, el 27 de los corrientes, habiendo sido asegurada por las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España, y cuenta con la colaboración del Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao Banco Popular Español y Banco de Valencia.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber para general conocimiento de los inversores.

Madrid, 19 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga.—2.822.

GOYA, PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Costanilla de los Angeles, número 8, el día 5 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Imposibilidad de convocatoria de

Junta general ordinaria en las circunstancias actuales.

3.º Modificación de los artículos 27 y 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 19 de abril de 1962.—El Presidente.—2.814.

MATERIALES DE FRICCION, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Don Joaquín Beunza, número 40, a las diecisiete horas del día 8 de mayo de 1962, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social

2.º Modificación de los artículos 5.º y 26 de los Estatutos sociales.

3.º Remoción de Consejeros.

Caso de no asistir el quórum necesario en primera convocatoria para la celebración de la Junta, ésta se reunirá, a las diecisiete horas del día 9 de mayo de 1962, en segunda convocatoria.

Pamplona, 16 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Vocal, Enrique Ruiz Gómez.—2.821.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PLASTICOS (CEPLASTICA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de marzo de 1962, acordó adquirir por permuta las acciones de dicha Sociedad, números 400.0001 a 430.000, ambas inclusive, que están completamente liberadas y amortizar dichas acciones, reduciendo el capital social, como consecuencia de la amortización, en cuanto al valor nominal de las expresadas acciones, o sea en quince millones de pesetas

Bilbao, 14 de abril de 1962.—2.715.

y 3.ª 20-4-1962.

LA MONTAÑANESA, S. A.

Padecido error en el título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, correspondiente al día 16 de abril de 1962, página 5159, se rectifica en el sentido de que debe decir «La Montañanesa, S. A.», y no «La Montañesa, Sociedad Anónima», como indebidamente ha aparecido.

AUTOTRACCION ELECTRICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de nuestra Sociedad a celebrar el día 8 de mayo próximo, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de escrutadores e inter-ventores.

Presentación de inventario-balance y propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas.

Renovación de parte del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Barcelona, 2 de abril de 1962.—El Consejo.—2736.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.